MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 206
E-mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 780/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2018 "ADQUISICION DE NOTEBOOK Y ACCESORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" A LAS FIRMAS "BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ" CON RUC 2835748-5 Y "COMPU NEW ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ" CON RUC 753733-6, AMBAS POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y LEGALES Y POR SER LAS OFERTAS SOLVENTES. ----

VISTO: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, y el Informe del Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis del Llamado a Contratación Directa Nº 14/2018 **"ADQUISICION DE NOTEBOOK Y ACCESORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO"**, y; ----------

CONSIDERANDO: que se han realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley 2.015/03 de "Contrataciones Públicas", y habiéndose presentado la cantidad de ofertas susceptibles de analizar técnica, legal y económicamente, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación.----------

Que, la Intendencia se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

Que, el Art. 51º de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: *a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.* ----------

POR LO TANTO;
El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar el Ítem N° 1 Notebook al Oferente "**BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ**" con RUC **2835748-5**, por un monto de **Gs. 100.800.000.-** (Guaraníes Ciento Millones, Ochocientos Mil).- ----------

ART. 2º- Adjudicar el Ítem N° 2 Impresoras Multifunción al Oferente **"COMPU NEW ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ"** con RUC **753733-6,** por un monto de **Gs. 17.820.000.-** (Guaraníes Diecisiete Millones, Ochocientos Veinte Mil).- ----------

ART. 3º- Autorizar a Tesorería realizar la imputación correspondiente**.** ----------

ART. 4º- Comunicar a las Empresas Adjudicadas en el plazo previsto en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario 21909/03, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quien corresponda y cumplido archivar. ----------

Tobati, 15 de octubre de 2018

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Aldo G. Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI INTENDENCIA

Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal